



representación del Ayuntamiento asiste a los actos que la Cooperativa de Consumo La Valle saúa ha organizado en celebración del LX aniversario de su fundación y que tendrán lugar los días 8 y 10 del próximo Noviembre.

Finalmente da cuenta el Sr. Hobet de haber recibido una comunicación de la Comisión de Homenaje al Tenor Francisco Viñayca, solicitando la cooperación económica de este Ayuntamiento. Se acuerda conceder la subvención de 200' ptas. y comunicar a la Comisión organizadora que el Ayuntamiento tiene el propósito de dar el nombre de "Tenor Viñayca" a una calle de esta ciudad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión de la que se extiende de la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el secretario; doy fe.

Alcalde - Presidente

D. Fco. Hobet

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana  
(sigue)

Dia 8 Noviembre 1963

En la casa consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del dia ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de prime-

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanova

ra convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Francisco Flotet Arriau, y asistencia de los señores invitados al encuentro.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde Sr. Balcells, que no ha podido asistir a la presente sesión.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Gobernación. - Propuesta horas extraordinarias personal recogida domiciliaria de basuras.
- 4.- Servicios delegados de Hacienda. - Faturas.
- 5.- Servicios delegados de Urbanización y Obras Propuesta sobre licencias de obras a Fermando García Figuras, Pedro Plaues Pujadas, Luis Robert Parera, Maríauro Vídosa Aymerich, Josefa García Moutiés, Jaume Bonet Vilardell, Enrique Tey Rimundi, Pedro Coll Olivé y José Xicota Nadal.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Acta. - Dada la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de ayer la recaudación de 15.146' ptas.

Sentencia del Tribunal Central de Trabajo. - Se acuerda el enterado con satisfacción, de haberse recibido del Tribunal Central de Trabajo, testimonio de la sentencia desestimando el recurso de suplicación interpuso por el obrero de la brigada de obras de este Ayuntamiento D. Jaime Sole' Muntet, contra sentencia de la Magistratura del Trabajo nº 6 de Barcelona, confirmando dicha sentencia en todos sus extremos y declarando que los obreros de dicha brigada no están afectados por el convenio colectivo sindical de la construcción para esta provincia.

Reclamación Pedro Salellas Dagà. - Dada lectura a una instancia de D. Pedro Salellas Dagà, exponiendo que su hija Rosa Salellas, tropezó en dos agujeros que pertenecían a dos baldosas de la acera de la calle Olispo Grivé, cayéndole la cartera con sus libros, la caja de colores y el compás, y reclamando su valor de 600'- ptas., se acuerda contestar al reclamante, que justifique debidamente los extremos manifestados en su instancia.

Enajenación Cuartel San Carlos. - Dada lectura a una comunicación de la Junta Central de Cuartelamientos manifestando que está dispuesta a recibir y estudiar cualquier proposición de este Ayuntamiento encaminada a la adquisición de la propiedad del cuartel del Ejército denominada Cuartel de San Carlos de esta ciudad, se acuerda el enterado y facultar al Sr. Alcalde para

que se ponga en contacto con dicha junta e inicie las gestiones pertinentes para tratar de llegar a un acuerdo.

Subvención al Delegado Local de Juventudes.-

Es leída una comunicación del Delegado local de Juventudes manifestando que celebrando la fase concursal del certamen juvenil e infantil de artí, y deseando modificar los premios de años anteriores, suplica se le conceda una subvención de 3.000 ptas. en sustitución de las placas que este Ayuntamiento concede anualmente. Se acuerda acudir a lo solicitado.

Abastecimiento de agua. - Se acuerda el enterado de un escrito de la Delegación de Industria de esta provincia, interesando ciertos datos sobre el abastecimiento de aguas de esta ciudad. Se acuerda así mismo que pase a informe del Sr. Jefe superior municipal para poder contestar de idénticamente.

Mal estado de la carretera de Masnou.- Se da lectura a un escrito del Real Automóvil Club de Cataluña, lamentándose sobre el mal estado de la Cra. de Granollers a Masnou en su tramo de Palau debido especialmente al ritmo tan lento que se observa en la construcción de las colectoras y albañales que deben situarse en los laterales de dicha carretera. Se acuerda contestar al Real Automóvil Club de Cataluña, que si bien en cierto momento se dudo de quien era el organismo que debía encargarse de la construcción de dichas colectoras, y debido a ello se demoraron

las obras, actualmente ya puede concretarse que las mismas corren a cargo de la Excmna. Diputación Provincial de Barcelona, a la cual deberá dirigirse para todo lo relacionado con el tramo de dicha carretera.

Indemnización por asistencia a los cursos de Bomberos. - Es leída una comunicación de la Depositaria de la Diputación Provincial manifestando haber abonado la libreta de Shows de este Ayuntamiento, la cantidad de 2.800' ptas. con destino al pago de las indemnizaciones por asistencia a los cursos de adiestramiento de bomberos. Se acuerda el enterado y de volver a dicha depositaria los correspondientes recibos firmados por los interesados.

Cuenta de caudales del tercer trimestre. -

Es leída y aprobada la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre del año en curso redida por el Depositario D. Miguel Gómez, con un cargo de --- 2.674.889'97 ptas. una Data de --- 2.390.881'99 ptas. y una existencia en Caja para el siguiente trimestre de --- 284.007'98 ptas.

Autorización para la instalación de la Estación de Servicio den Arda. Victoria. - Previa declaración de urgencia, es leído y aprobado un informe del Juzgado Municipal y en su virtud se concede licencia definitiva de apertura y puesta en marcha de una estación de servicio instalada en la orilla derecha del río Congost, en la Arda. Victoria (Ctra de Bar-

clona a Puigverdà), por haberse seguido en el expediente tramitado a solicitud de D. Tiberio Parro Alonso y D. Antonio Terri Nadal, todos los trámites previstos por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de Noviembre de 1961 y haberse efectuado por dicho ingeniero la oportunua comprobación de que la instalación se ha efectuado conforme a lo proyectado y dispone de todos los medios y elementos correctores requeridos.

Denuncia sobre desprendimiento de malos olores en calle Congost 40. - Previa declaración de urgencia es leido un informe del Sr. Ingeniero Municipal recogido en el expediente que se tramita a instancia de Dº Matilde Guix Gurri, en solicitud de que se averigue las causas que producen el aire maloliente y nocivo al organismo en la parte posterior del inmueble en que habita sito en la calle Congost nº 40. De conformidad a dicho dictamen, se acuerda requerir a "Textil Vallesana S.A" para que traslade a otro lugar mas apartado los recipientes de gas butano que emplea como combustible, o efectue las obras necesarias y disponga las medidas correctoras que estime oportunas para que no se produzcan los indicados escapes si se perciben dichos malos olores, dando cuenta a este Ayuntamiento para comprobación de dichas medidas, todo ello de conformidad con las Ordenanzas Municipales y con el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de Noviembre

de 1961 y Orden Ministerial de 15 de Marzo de 1962.

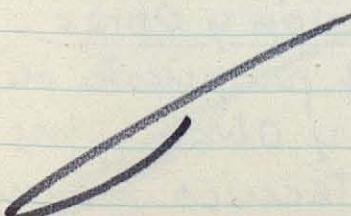
Servicios delegados de Gobernación.-

Horas extraordinarias de la brigada de recogida de basuras. A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda aprobar el importe de las horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Recogida de Basuras entre los días 1 a 31 del pasado octubre con arreglo al siguiente detalle:

Juan López 775'- ptas., Marcelino Navarro 775'- ptas. Fernando Quiñonero 425'- ptas. Juan Navarro 600'- ptas. Andrés Payán 250'- ptas. y Diego Sárate 425'- ptas.

Cesión de terrenos para apertura del Paseo de la Montaña. - Se da lectura al siguiente informe del Sr. Arquitecto Municipal:

"El infrascrito, vista la instancia presentada por D. Tomás Mateo Blauher, en la que solicita se le conceda el carácter de zona suburbana sin intervención al terreno de su propiedad sito en la manzana S.O. de la plaza ubicada en el tramo del Paseo de la Montaña y la calle Viñauata de esta ciudad, a cambio de la cesión a este Ayuntamiento de los terrenos afectados por la prolongación del Paseo de la Montaña INFORMA: Que considera muy conveniente y de un gran interés para la ciudad la abertura y prolongación del Pº de la Montaña desde su tramo existente hasta la Plaza antes citada, por lo que cree muy aceptable la prolongación presentada por el Sr. Mateu, aunque con la obligación



de adaptarse al tipo de edificación y ordenanzas que tiene este Ayuntamiento para la zona edificable de su propiedad, que sería a juicio del que suscribe a base de bloques aislados rodeados de jardín, con altura máxima de tres plantas.

Se acuerda aprobar en toda su integridad el referido informe y declarar a D. Tomás Matén Blanchar exento por lo que se refiere a los terrenos de su propiedad afectados por la expresa demanda de apertura, de la contribución especial de mejoras por aumentos determinados de valor por razones de la apertura repetida.

#### Servicios delegados de Hacienda

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por el Interventor de Fondos y conformada por el Teniente de Alcalde de Hacienda, de importe total --- 28.095'20 ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Pedro guardia 7.700', C. Balada 2.000, J. Carbó 1.527'70, el mismo 1.254'50, el mismo 3.097'50, Gráficas Carreras 220', el mismo 347'60, el mismo 380', Taxis Roselló 350', José M. Pou 2.000', Auto-Granollers 6.969'20, Pedro guardia 905', Encargos Elias 60', Juan Carbó 134', el mismo 76', Recadero Soler 40', José Modejar 1.033'70 ptas.

#### Servicios delegados de Urbanización y Obras. -

Licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen favorable del técnico municipal, se acuerda conceder las siguientes li-



eniar de obres:

A D. Fernando García Figueras, para construcción de edificio con garaje en planta baja y piso en la calle Piros nº 15-16, importando los arbitrios a 6.230'70 ptas.

A D. Pedro Plaas Pujadas, para construcción de edificio de cuatro plantas en la calle Gerona esquina a calle Julio Garreta, importando los arbitrios 4.859'80 ptas.

A D. Luis Robert Parera, para ampliación de azotea en el patio de la finca sita en calle Corró 18. Importando los arbitrios 766'36 ptas.

A D. Mariano Vidosa Aguilar, para reparación del tejado hundido por las nevadas en el nº 46 del Camino Viejo de Canovelles, importando los arbitrios 1.114'76 ptas.

A D. Josefa Gorina Monteys, para ampliación de la abertura del edificio de la plaza de las Ollas 7, importando los arbitrios 230' ptas.

A D. Jaume Bonet Vilardell, para construcción de un porche en "Can Roquetà Nou" de Palou, importando los arbitrios 440'80 ptas.

A D. Enrique Rey Rimundi, para cambiar vigas de madera por otras de portland en la Arda. Victoria 19. Importando los arbitrios 230' ptas.

A D. Pedro Coll Olive, para adiuar piso primero en calle Vallés 59, importando los arbitrios 707'25 ptas.

A D. José Xicota Nadal para adiuar piso primero en calle Princesa 86,

importando los artículos 584.43 ptas.

Ruegos y preguntas.-

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda recabar del Arquitecto Municipal que informe por escrito sobre si el vallado del solar situado en el cruce de las calles del Reich y Roger de Flor que está realizando el Sr. Seifried, se ajusta a las normas reglamentarias y Ordenanzas municipales.

El Sr. Hobet manifiesta que ha recibido un atento saluda del Sr. Director gerente de Urbanizaciones, y remitiendo la ficha del Polígono de Palau.

Continua manifestando el Sr. Hobet que recientemente estuvo en la Comisaría de aguas para informarse sobre el estado en que se halla el expediente relativo del Depósito de basuras que este Ayuntamiento pretende instalar. En fecha próxima se trasladará a esta ciudad el Jefe encargado de dicho expediente a fin de informarse sobre el terreno.

A propuesta del propio Sr. Hobet, se acuerda que por los servicios correspondientes se averigüe si alguno de los obreros de la brigada de obras ha cumplido la edad reglamentaria de jubilación y en caso afirmativo iniciar los oportunos expedientes.

Finalmente el propio Sr. Hobet da cuenta de haber fallecido el padre político del Sr. Viaplana D. Ramón Figueras Gaspar. Se acuerda hacer constar en acta el fallecimiento de esta corporación y trasladarlo a los familiares del fallecido.

Y no habiendo otros asuntos a tratar,



levantarse la sesión siendo las veintidós horas treinta minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el secretario; doy fe.

B. Grauau

F. Miralles

El Secretario  
J. P. G.

### Alcalde - Presidente

D. Flo. Floret Grauau

Tres. de Alcalde

D. Flo. Miralles Bassa

D. Pedro Plaça Martí

D. Juan Ballell Tapies

Secretario

D. José Rierols Alibés

Jutge de Reclamacions

D. Pedro Casanova

### Dia 15 Noviembre 1963

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del dia quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde interino D. Francisco Floret Grauau, y asistencia de los señores autorizados al asunto.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Hacienda.- Facturas
- 4.- Servicios delegados de Urbanización y Obras.- Distrámen en instancia presentada por D. José y D: María Gibert Calvosa, untermando condiciones aertura calle en